

## INFORMATIVO LEGAL

Lunes, 3 de febrero de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 28 de enero al 3 de febrero de 2020 son las siguientes:

- El 30 de enero de 2020 se publicó la Resolución Ministerial N° 014-2020-VIVIENDA, la cual modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de COFOPRI. Se eliminan dieciocho (18) procedimientos administrativos, veintisiete (27) servicios prestados en exclusividad y se modifica el formulario correspondiente de Acceso a la Información Pública.
- El 30 de enero de 2020 se publicó la Resolución Ministerial N° 020-2020-VIVIENDA, la cual aprueba el documento denominado Procedimiento Técnico de Análisis de Riesgo (ADR) con fines de formalización.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).